

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador FECOAC, el 30 de junio cumple 25 años de fecunda actividad en defensa, representación, contraloría y asistencia técnica de las cooperativas de ahorro y crédito filiales; y,

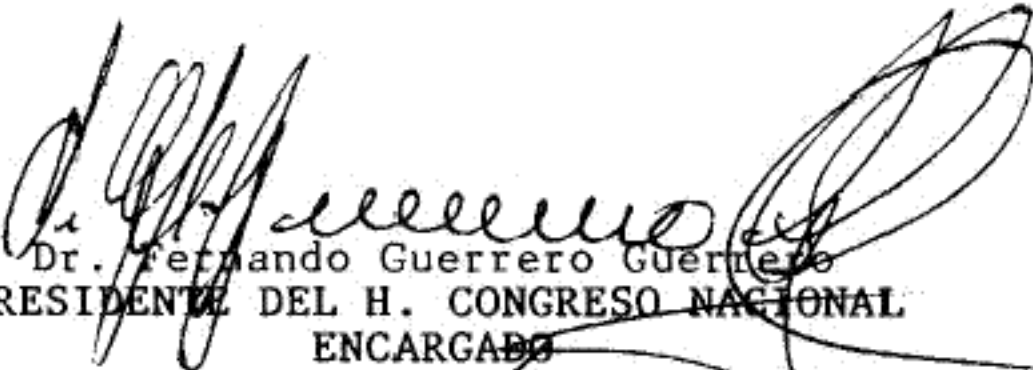
Que es deber de los Poderes Públicos reconocer los valores de las instituciones que contribuyen eficazmente al engrandecimiento del País.


ACUERDA

Saludar a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador FECOAC en sus Bodas de Plata institucionales, haciendo votos para que continúe su fructífera labor en beneficio del sistema cooperativo ecuatoriano; y,

Expresar con esta ocasión su especial reconocimiento a la labor realizada por FECOAC en favor del sector comunitario de la economía, de tanta trascendencia para el progreso nacional.

Quito, junio 22 de 1988


Dr. Fernando Guerrero Guerrero
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
ENCARGADO


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL